

Informe de Representante Legal

Ibarra, 19 de Marzo de 2018

A la Junta de Socios de:

Telefonía Celular Cesar Erazo Cía. Ltda.

En calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **Telefonía Celular Cesar Erazo Cía. Ltda.**, dando cumplimiento con las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo en consideración de la Junta General de Socios, el Informe de Gerencia por el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de Diciembre de 2017 para lo cual se adjunta los Estados Financieros correspondientes.

En el año 2017 la Administración realizó las actividades propias del negocio orientadas a mejorar los resultados operativos de la Compañía; si bien es cierto el nivel de ventas decreció en comparación al año anterior, el resultado fue positivo al cierre de este ejercicio fiscal.

La diferencia en el nivel de ventas se ve disminuida debido a que este año se suprimió la facturación y manejo de bodega virtual en su totalidad.

En el transcurso del año se pudo mantener un balance con los objetivos propuestos ya que se logró cumplir el presupuesto establecido por Conecel en todos los meses, pese a las dificultades presentadas en el mercado por la competencia.

Para el año 2018 la Administración se está planteando la necesidad de incrementar las ventas con un nuevo equipo de trabajo dentro y fuera de la provincia.

Telefonía Celular Cesar Erazo Cía. Ltda., ha cumplido con las obligaciones emitidas y establecidas por los Organismos de Control: Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros.



MONICA YEPEZ

CI: 100252508-5